# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS CONSEJO INTERNO

- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 201/2017 de la sesión ordinaria del 13 de octubre de 2017 realizada a las 9:30 hrs., en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

**Presidenta:** Verónica Villarespe Reyes **Secretario:** César Armando Salazar López

## **Consejeros Propietarios:**

Véronique Sophie Avila Foucat Oscar Ugarteche Galarza Rafael César Bouchaín Galicia Angelina Gutiérrez Arriola Patricia Rodríguez López Mildred Yólatl Espíndola Torres

#### Consejero Suplente:

Irma Delgado Martínez

### PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

Solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Jorge Zaragoza Badillo; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 01392-14, en el área de investigación de Economía Urbana y Regional, para llevar a cabo las siguientes actividades técnico-académicas: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos estadísticos regionales; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; y apoyo en la revisión de artículos académicos. Anexa currículum y documentos probatorios.

## COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del XXIV Consejo Interno, atendiendo la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico EPA, del Dr. Jorge Zaragoza Badillo; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01392-14, para brindar apoyo técnico académico en el área de Investigación de Economía Urbana y Regional, coordinada por el Dr. Felipe Torres Torres, esta Comisión después de revisar su currículum y documentos probatorios expresa lo siquiente:

Las actividades que realizará el doctor Jorge Zaragoza en el área de Investigación de Economía Urbana y Regional, serían, entre otras: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos estadísticos regionales; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; y apoyo en la revisión de artículos académicos.

De acuerdo al Estatuto del Personal Académico, los requisitos para ingresar o ser promovido a la categoría de Técnico Académico asociado "C" son:

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Respecto al primer requisito el Dr. Zaragoza obtuvo el grado de licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM; es maestro en Dinámica no Lineal y Sistemas Complejos, por la Universidad





Autónoma de la Ciudad de México; y doctor en Economía por la UNAM, cursando sus estudios en el Instituto de Investigaciones Económicas.

En cuanto al segundo punto, el doctor Jorge Zaragoza ha realizado actividades de apoyo a la investigación en el Instituto de Investigaciones Económicas. De 2009 a 2012, fue ayudante en la unidad de investigación en *Economía del Sector Energético*, con los doctores Suárez y Bonilla. Además, colaboró con los doctores Blancas, Bouchain y Bonilla en cuatro diferentes proyectos PAPIIT; y actualmente brinda apoyo en la unidad de investigación en Economía Urbana y Regional a cargo del Dr. Felipe Torres, donde participa como miembro del Comité Académico del XXVII Seminario de Economía Urbana y Regional.

La colaboración del Dr. Zaragoza se ha centrado en la búsqueda bibliográfica y hemerográfica; elaboración de cuadros y gráficas; recopilación y procesamiento de información estadística; y elaboración de modelos y bases de datos. Además, como parte de su formación académica, ha asistido a cursos y talleres y participado como ponente en diferentes seminarios y congresos.

En cuanto a la colaboración en trabajos publicados, el doctor Jorge Zaragoza, registra la publicación de un artículo como autor, 4 artículos en coautoría y uno en prensa.

Por lo expresado anteriormente, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de contratación de él doctor Jorge Zaragoza Badillo.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Jorge Zaragoza Badillo; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 01392-14, en el área de investigación de Economía Urbana y Regional, para llevar a cabo las siguientes actividades técnico-académicas: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos estadísticos regionales; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; y apoyo en la revisión de artículos académicos.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA

Frebrick Fitting C ERÓNICA VILLARESPE REYES SECRETARIO

CÊSAR ARMANDO SALAZAR LÓP

**CONSEJEROS ASISTENTES** 

VÉRONIQUE SOPHIE AVILA FOUCAT

OSCAR UGARTECHE GALARZA

RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA

ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA

PATRICIÁ RODŘÍGUEZ LÓPEZ

MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES

IRMA DELGADO MARTÍNEZ